

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS.

La nueva responsabilidad que asumí en el mes de mayo del presente (2011), sin duda alguna es de gran importancia y de igual manera pondré todo mi esfuerzo para realizar todas las funciones que la normatividad me exige.

Destaco cuatro ejes sobre los cuales giraran mis funciones generales del periodo actual de Comité Ejecutivo.

UNO. Resarcir la función de crear el COLEGIO ACADÉMICO del STUNAM. Su creación obedece a la necesidad de que la afiliación académica tenga una instancia deliberativa de carácter meramente académico, además de ser una opción organizada de participación en los órganos colegiados que reconoce la legislación universitaria. Hasta hoy, la mayoría de estos órganos se encuentran bajo el control de los directores de escuelas, facultades, centros e institutos. En algunas de estas entidades académicas se muestra claramente las inclinaciones autoritarias y algunas veces con desconocimiento a las autoridades académicas superiores. Gran parte de los directores que nombra la junta de gobierno suelen comportarse como “señores feudales” y realizan acciones que ponderan el tráfico de influencias sobre las perspectivas del desarrollo académico. Nos han tocado casos donde el director directamente acude al lugar de trabajo de la profesora o profesor y sin importar su desempeño académico o su posgrado le informa que ya no trabaja ahí y que saque sus pertenencias, cuando hemos sabido de estas circunstancias lo hemos informado a la aérea respectiva del Comité, especialmente a la Secretaria de Trabajo y Conflictos Académicos y por supuesto se hace valer el derecho. Sin embargo nos damos cuenta de que la mayoría de los profesores no tienen estabilidad laboral, diametralmente opuesto a las condiciones en que se encuentra el sector administrativo por lo que muchos maestros temen denunciar estas arbitrariedades ya que se les hostiga laboralmente y hasta pende sobre ellos la amenaza de ya no ser recontratados. Muchos de estos casos se dan con desconocimiento o complacencia de los consejos técnicos de las entidades académicas. Es por eso que propongo y me propongo crear el COLEGIO ACADÉMICO POR AREAS DEL CONOCIMIENTO; es decir: LA CIENTÍFICA, LA HUMANÍSTICA, LA DE ARTES Y LA DE EXTENSIÓN CULTURAL. Creando estos grupos interdisciplinarios estaremos en condiciones de ayudarnos mutuamente en las integraciones de comisiones revisoras y/o dictaminadoras así como participar en la integración de los consejos técnicos e incluso presentar propuestas para ocupar los puestos de director.

DOS. Constituir los comités interactivos de estudiantes, trabajadores y profesores. Que tengan y cubran actividades de carácter académico, culturales, sociales y políticas. En la primera buscaremos apoyar la proyección académica de los estudiantes que se encuentren dentro de estos comités y recíprocamente el sindicato puede recibir colaboraciones de estos mismos en los análisis coyunturales. Culturalmente la posibilidad de intercambiar es enorme, el STUNAM puede aportar poco y recibir mucho, ya que los estudiantes buscan espacios de

proyección y ampliación de experiencia. Por lo que creo que es totalmente factible desarrollarnos en este sentido. En la parte social seguramente encontraremos situaciones de coyuntura, como la de la actual reforma de la ley federal del trabajo que implica necesariamente la participación de los estudiantes en la promoción de la consulta nacional que pretendemos realizar; sin duda en lo futuro seguirá habiendo conflictos sociales serios que ameriten nuestra atención y que mejor que hacerlo conjuntamente con nuestros compañeros estudiantes. Finalmente en lo político tendrá que surgir una forma de organización y coordinación con los grupos estudiantiles que promueven la democratización de los órganos de gobierno dentro de la UNAM y el cambio de rumbo económico así como la reconstitución del país con la reformulación del Estado Mexicano.

TRES. Buscaré actuar conjuntamente con las secretarías respectivas para establecer relaciones con las instancias respectivas de otros sindicatos universitarios, en el afán de promover nuestras posiciones en todo aquello que atañe a las universidades públicas. El propósito será el encontrar los males que nos sean comunes y consensuar los objetivos y alternativas de solución generalizadas o bien coadyuvar en salidas particulares.

CUATRO. Seguiré cumpliendo con las obligaciones contraídas en el sector administrativo, así como apoyar las necesidades que vayan surgiendo en torno a esta nueva responsabilidad.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

México D, F a 1 de julio del 2011

C. PATRICIA GUTIERREZ MEDINA

SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS